



IX Foro de las Autonomías organizado por el Observatorio de Derecho Público de la Universidad de Barcelona

Carolina Darias: El Estado autonómico es un factor permanente de progreso que implica un trabajo constante

- La ministra de Política Territorial y Función Pública ha destacado el incremento de las relaciones bilaterales y multilaterales entre el Gobierno de España y los Gobiernos autonómicos desde junio de 2018, a través de órganos como la Conferencia de Presidentes y Presidentas, la Conferencia de Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE) o el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), para hacer frente a la pandemia del COVID-19.
- Carolina Darias ha significado la relevancia que el Gobierno de España da a las entidades locales, representadas por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), órgano que ha pasado a participar activamente tanto en el CISNS como en la Conferencia de Presidentes y Presidentas.
- Además ha recordado que el estado de alarma decretado el pasado 25 de octubre es resultado de la petición realizada por diez comunidades autónomas y la ciudad de Melilla en el seno del CISNS -como autoridades competentes delegadas en materia sanitaria- .
- Darias ha puesto de manifiesto que el Estado Autonómico es un proceso dinámico que se construye todos días con diálogo, voluntad de acuerdo y lealtad institucional.

Madrid, 26 de noviembre de 2020.- La ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, ha asegurado hoy que el Estado autonómico, es “un factor permanente de progreso”, ya que “ha contribuido activamente al bienestar de nuestra ciudadanía y a reducir la desigualdad” y, al mismo tiempo funciona como “fórmula de reconocimiento de la pluralidad de nuestro país”, lo cual implica “un trabajo constante”.

Así lo ha subrayado durante la clausura del IX Foro de las Autonomías, organizado por el Observatorio de Derecho Público de la Universidad de Barcelona y que se ha celebrado este jueves, telemáticamente, desde el Senado.

Tal y como ha remarcado Darias, “España es una construcción que hacemos cada día partiendo del consenso constitucional que ha hecho posible lograr que muchas generaciones de ciudadanos y ciudadanas vean cómo progresan y prosperan”: una construcción que “debe adaptarse al devenir de los tiempos, a los retos de cada época con diálogo, a la voluntad de acuerdo y a la lealtad institucional”.

En este sentido, se ha referido a las “muchas realidades, múltiples miradas y diferentes lenguajes” que caracterizan a nuestro país lo que hace necesario una “buena comunicación” que haga de la cooperación territorial y del diálogo social “la base de nuestra convivencia”.

La ministra de Política Territorial y Función Pública ha recalcado que el modelo de Estado autonómico de España implica la convivencia, en un mismo territorio, de instituciones democráticas en diferentes niveles “con sus propios ciclos” y “objetivos socio-políticos”, lo cual invita a comprender por qué la descentralización política de nuestro país debe ser entendida “no sólo como una estructura, sino también como un proceso mediante el cual distintas mayorías políticas adoptan acuerdos para encontrar soluciones, diseñar políticas y tomar decisiones consensuadas en problemas comunes”.

A juicio de Carolina Darias, el Estado Autonómico funciona pues, como “un esfuerzo conjunto necesario”, de carácter “imprescindible en el contexto territorial de nuestro país”; un esfuerzo en el que “resulta esencial tanto el respeto a las competencias propias de cada ámbito de decisión, como el mutuo reconocimiento y la voluntad de comunicación, colaboración y cooperación”.

En esta misma línea, la ministra de Política Territorial y Función Pública ha asegurado que la “visión progresiva del modelo constitucional” del Gobierno de España “pone el centro de atención no sólo en el reparto de las competencias, sino especialmente, en el reparto de las responsabilidades y hace de la cooperación territorial la base sobre la que construir un Estado Autonómico fuerte”; un Estado autonómico que, además de asegurar la vida de las personas, “se convierta en el impulsor de las grandes transformaciones que requiere el progreso social”.

Una visión del modelo de Estado que, ha destacado, es “integradora”; una visión en la que “nadie sobra y en la que todas las instituciones son importantes”; una visión “que corresponde a la sociedad plural en la que convivimos” y que, por lo

tanto, conlleva una política territorial orientada a reforzar y desarrollar nuestro Estado Autonómico a partir de la cooperación territorial, creando un modelo de cogobernanza que facilite la comunicación, la coordinación y la colaboración.

Incremento de la cooperación Estado-Autonomías desde junio de 2018

La ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, ha significado la cooperación “particularmente elevada” que existe entre el Gobierno de España y los gobiernos autonómicos, desde junio de 2018.

Entre los ejemplos de este incremento de la cooperación, ha detallado la implementación de las relaciones con la Generalitat de Catalunya a través de la Comisión Bilateral de Cooperación Generalitat-Estado, la Junta de Seguridad, la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales y la conocida como Comisión de Infraestructuras. Asimismo, ha señalado que, en 2020, se creó la conocida como “Mesa de Diálogo” entre los gobiernos de España y el Govern de la Generalitat de Catalunya con el objetivo de poner fin “al desencuentro, el conflicto institucional, el contencioso político y la tensión social que han presidido la última década”.

La ministra Darias también se ha referido a la reunión de la Comisión Bilateral de Cooperación Estado- Aragón, en 2018; la Comisión de Cooperación Comunidad Autónoma de Castilla y León-Estado y la Comisión Bilateral Generalitat Valenciana-Estado, de 2019. Del mismo modo, ha detallado que la Comisión Mixta de Transferencias Gobierno del País Vasco-Gobierno del Estado, se ha reunido tanto en 2018, como en 2020.

“Todas estas acciones ponen de manifiesto el impulso que el Presidente Sánchez ha dado a la construcción del Estado Autonómico. Un impulso basado en la bilateralidad y en la multilateralidad”, ha hecho hincapié la ministra de Política Territorial y Función Pública.

De la misma manera, ha destacado el fomento que se está produciendo en materia de colaboración multilateral, con las 66 reuniones de las conferencias sectoriales celebradas en 2018, de las que 48 tuvieron lugar entre junio y diciembre, y las 137 reuniones que se han celebrado hasta finales de octubre de este año, “por supuesto en un contexto extraordinario”; un contexto “de pandemia pero también de trabajo conjunto”.

Conferencia de Presidentes y Presidentas

La ministra de Política Territorial y Función Pública ha remarcado igualmente el aumento de la actividad de la Conferencia de Presidentes desde la declaración del primer estado de alarma, provocado por la pandemia por el COVID-19, el pasado mes de marzo.

Darias ha recordado cómo la Conferencia de Presidentes, creada el 28 de octubre de 2004, ha tenido un funcionamiento “profundamente irregular” hasta marzo de 2020, fecha hasta la que sólo se reunió en seis ocasiones.

Una dinámica que contrasta, ha proseguido, con la iniciada en marzo de 2020, cuando la Conferencia de Presidentes ha ganado “particular relieve”, con hasta 16 reuniones desde entonces hasta ahora.

Conferencia de Asuntos Relacionados con la Unión Europea

En la misma línea, se ha referido al incremento de la actividad de la Conferencia de Asuntos Relacionados con la Unión Europea en la que participan el Gobierno de España, los gobiernos de las comunidades autónomas y las entidades locales, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Tal y como ha recordado Carolina Darias, la CARUE no se reunió ni en una sola ocasión desde el 7 de febrero de 2011 hasta el 17 de enero de 2017. Sin embargo, ha recalado, desde el 1 de junio de 2018 se ha reunido en cinco ocasiones “en coherencia con nuestra visión de nuestro modelo constitucional como una visión progresiva que va desde las entidades locales hasta las instituciones europeas”.

Una visión, ha abundado, que “incluye necesariamente a todos los niveles de gobierno, porque las decisiones compartidas resultan inevitables en un escenario de globalización, que afectan a todos los niveles y que precisan de una respuesta en cierta medida coordinada”.

En este sentido, ha pormenorizado que, no sólo se ha impulsado la CARUE, sino que, en la última Conferencia de Presidentes, participó la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen y también el presidente de la FEMP, Abel Caballero; órgano, ha destacado, que también se ha incorporado a las reuniones del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud

Precisamente, Darias ha destacado la importancia que ha adquirido frente al COVID-19 y como ejemplo de cogobernanza, este órgano de cooperación

multilateral en materia sanitaria entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas.

Así, ha recordado cómo el pasado 25 de agosto el Presidente del Gobierno informó de que todas las comunidades autónomas tenían a su disposición la herramienta legal del estado de alarma. De hecho, ha argumentado, el estado de alarma aprobado el 25 de octubre, se cursó a petición de 10 gobiernos autonómicos y la ciudad autónoma de Melilla.

En este mismo punto, ha aclarado Darías, transcurridos cuatro meses, la Conferencia de Presidentes y Presidentas podrá formular al Gobierno una propuesta de levantamiento del estado de alarma, previo acuerdo favorable del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud a la vista de la evolución de los indicadores, sanitarios epidemiológicos, sociales y económicos.

“En definitiva, un estado de alarma cogobernado en su declaración, en la implementación de las medidas y, también, en su levantamiento. Una apuesta clara y definitiva por la toma de decisiones en común, mediante el acuerdo entre actores democráticos con visiones diferentes, pero con objetivos compartidos”, ha finalizado Darías.

.